

PRESENTACIÓN

**LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA
EN EL PAÍS VASCO (1923-1930)**

Unai BELAUSTEGI

Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea
Departamento de Historia Contemporánea

Mikel ERKOREKA

Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea
Departamento de Políticas Públicas e Historia Económica

Josu HERNANDO

Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea
Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública

El 13 de septiembre del 2023 se cumplió el centenario del golpe de Estado liderado por Miguel Primo de Rivera, capitán general de Cataluña. Con él, se inició una dictadura que se alargaría durante siete años y que pretendía «sanear» y «tonificar» la España del momento. El dictador quería restablecer el orden público y la paz social, protegiendo la integridad de la nación española. Como es bien conocido, la implantación de un sistema corporativista bajo un régimen autoritario que priorizara el orden y el crecimiento económico a costa de restringir los derechos y libertades no fue algo exclusivo de España en el contexto europeo de entreguerras.

Aunque este periodo histórico ha captado menor atención en comparación con otros como, por ejemplo, la II República o la Guerra Civil, desde los años ochenta del siglo xx, la etapa dictatorial ha sido estudiada desde distintos prismas por autores como Velarde (1973), Ben Ami (1984 y 2012), Tusell (1987), Gómez Navarro (1991), González Calleja (1999 y 2005) o Quiroga (2008 y 2022), entre otros. Como suele ser habitual, el centenario del golpe de Estado despertó un interés renovado por los acontecimientos desarrollados a partir de septiembre de 1923, provocando una nueva hornada de publicaciones de variada índole sobre el tema, como son las obras de Alía Miranda (2023), Robles Egea (ed.) (2023), Díaz del Campo y Pérez Garzón (coords.) (2022), Muñoz Lorente (2022) u Ortega López (ed.) (2022), entre otros.

Además de estas obras de proyección nacional, también se han publicado múltiples obras centradas en el ámbito local, provincial o regional. Por la proximidad que guarda con el objeto de este libro, llama la atención el caso de Navarra, donde contamos con hasta tres obras que estudian el periodo de la dictadura de manera monográfica: Miranda Rubio (1995), Fuente Langas (tesis doctoral) (1999) y Pescador Medrano (2019).

Sin embargo, es ciertamente sorprendente que, en el caso particular del País Vasco, no exista ninguna obra que abarque un estudio integral del periodo. Existen estudios parciales y referencias en algunas obras clásicas o generalistas sobre la historia del País Vasco, pero a día de hoy, todavía no se ha publicado ninguna obra monográfica que profundice de manera amplia y rigurosa en los pormenores del periodo de la dictadura de Primo de Rivera en estas provincias.

El vacío historiográfico reviste de mayor relevancia si tenemos en cuenta la posición y la singular realidad del País Vasco durante las primeras décadas del siglo xx. En primer lugar, el territorio se situaba a la vanguardia de la industrialización española. Gracias al vertiginoso periodo de crecimiento económico que experimentó desde el final de la última guerra carlista, para la década de 1920 sobresalía como uno de los territorios más prósperos y ricos del Estado. La caída de la dictadura de Primo de Rivera marcó el final de esta fase de expansión económica. El impacto de la crisis de 1929 primero, y la guerra civil después, sumergieron en un contexto de crisis y letargo a la economía vasca, del que no volvería a despegar hasta varias décadas después, impulsada por la nueva ola industrializadora que se produjo durante la etapa desarrollista del franquismo.

En segundo lugar, como consecuencia del proceso modernizador, el paisaje urbano y la estructura demográfica del País Vasco se transformó radicalmente. Para la década de 1920 en el País Vasco se había formado y consolidado una sociedad urbana (especialmente en Bizkaia y Gipuzkoa), con unas dinámicas y luchas sociales, espacios culturales

y de confrontación de ideas, hábitos de consumo y formas de ocio propias de un país industrializado (en el seno de una economía y sociedad dual como la española, que seguía siendo predominantemente rural).

En tercer lugar, habría que destacar la particularidad vasca en el ámbito político, económico-fiscal y administrativo. Por un lado, el sistema de partidos se caracterizaba por su dinamismo y heterogeneidad. Junto con los partidos y movimientos de implantación nacional (con un fuerte movimiento obrero organizado en torno a las urbes industriales), en el País Vasco coexistieron dos movimientos políticos con gran influencia en el territorio, pero residuales en el ámbito estatal: el nacionalismo vasco y el tradicionalismo. Por otro lado, al amparo del Concierto Económico acordado en 1878, las provincias de Álava, Bizkaia y Gipuzkoa —junto con Navarra en base al Convenio Económico—, conformaron una excepción de naturaleza federal dentro del modelo de financiación y el sistema tributario centralista del Reino de España. Aunque desde diferentes enfoques y aspiraciones, Cataluña y el País Vasco lideraron los debates y reivindicaciones en torno a la reforma de la organización territorial del Estado durante el primer tercio del siglo xx. Por todo ello, el caso de estudio del País Vasco constituye una valiosa aportación para avanzar en el conocimiento y ensanchar la perspectiva que tenemos sobre el periodo de la dictadura en España.

Asimismo, tal y como ya se ha indicado previamente, la obra es pionera dentro del ámbito de la historiografía vasca, ofreciendo un campo abonado para explorar nuevas vías de investigación en el futuro. La década de 1920 es un periodo de gran interés e importantes implicaciones en la historia contemporánea del País Vasco.

Al igual que sucedió en otras partes del Estado, después de los años de bonanza económica que gozó la industria vasca a la sombra de la neutralidad española durante la Primera Guerra Mundial, las provincias vascas fueron testigo de una intensa polarización de las fuerzas políticas, económicas y sociales. Por poner un ejemplo: entre los años 1919 y 1920, se declaró casi una huelga general a la semana. El aumento de la organización sindical y el crecimiento de las protestas y huelgas reforzaron el movimiento obrero, beneficiando a los sectores izquierdistas y progresistas. En frente, entre los sectores más conservadores, destacaron los monárquicos, el tradicionalismo y parte del nacionalismo vasco (inmerso en un proceso de expansión electoral que en la antesala de la dictadura le otorgó una gran victoria, al lograr la presidencia, por primera vez, de la Diputación de Bizkaia entre 1917 y 1919). El golpe de Estado de Primo de Rivera venía a «salvar España de la anarquía, de las vergüenzas de África y del separatismo», protegiendo de paso a la monarquía.

Tras el golpe de Estado perpetrado en Cataluña, el foco mediático se trasladó en un primer momento al País Vasco: el 13 de septiembre

de 1923 Alfonso XIII se encontraba veraneando en San Sebastián. Al día siguiente volvió a Madrid, desde donde convocó al general Primo de Rivera para encargarle la formación de un nuevo Gobierno.

El nuevo régimen fue recibido con una dosis de indiferencia en el País Vasco: los actos de rechazo frente al golpe fueron limitados, al igual que el apoyo posterior que recibió la dictadura. Los primeros momentos del período autoritario sucedieron en una «calma» subordinada al control militar. La política intervencionista y de obras públicas que puso en marcha la dictadura favorecieron a la industria, en particular, y a la economía vasca, en general, que vivió una fase de crecimiento en la segunda mitad de la década de 1920. La favorable situación económica a la que pondría fin la grave crisis de 1929 facilitó el objetivo de mantener la paz social en el territorio.

**IMAGEN I. PRIMO DE RIVERA TRAS LA REUNIÓN
DEL CONSEJO DE MINISTROS CELEBRADA
EN EL AYUNTAMIENTO DE GETXO EN AGOSTO DE 1929**



Fuente: Fondo fotográfico de las bibliotecas municipales de Getxo.

Los distintos partidos y movimientos que conformaban el heterogéneo sistema de partidos vasco tuvieron que adaptarse al nuevo orden establecido. Los monárquicos y tradicionalistas fueron invitados a participar en el proyecto autoritario. Los sectores más conservadores del nacionalismo vasco, de carácter autonomista, mantuvieron su actividad durante el régimen militar. El socialismo se dividió, entre un sector más indulgente y colaboracionista y otro sector que apostaba por

enfrentarse a la dictadura (el vizcaíno Indalecio Prieto fue uno de los líderes del sector opositor). Parte del republicanismo vasco se retiró al «limbo» político. Por último, los sectores más *radicales* del nacionalismo vasco, junto a comunistas, anarquistas y parte del socialismo y del republicanismo, fueron perseguidos por la dictadura. La prensa vasca también sufrió las consecuencias del nuevo régimen autoritario. Si bien, algunos de los diarios de mayor tirada en el País Vasco y que *a priori* parecían estar condenados a oponerse contra el nuevo régimen —véanse *El Liberal* de Bilbao o *La Voz de Guipúzcoa* de San Sebastián—, no detuvieron sus rotativas durante la dictadura, por mucho que fueran víctimas de la censura y de amenazas de cierre si publicaban cualquier proclama que cuestionara el nuevo orden establecido.

Aunque pueda resultar paradójico, en un primer momento, el discurso ambiguo de Primo de Rivera en torno al regionalismo reabrió las esperanzas para retomar la vía autonomista, suscitando el interés de algunos sectores de la política vasca por las posibilidades que pudiera brindar el nuevo régimen. El Mensaje elevado por las diputaciones de Álava, Bizkaia y Gipuzkoa al Gobierno español en 1917 demandando un Estatuto de Autonomía había inaugurado recientemente una nueva etapa en el marco de las relaciones políticas entre el País Vasco y el Estado. La campaña autonomista de la segunda mitad de la década de 1910 logró un amplio y transversal apoyo político y social. El fracaso de esta ola autonomista en el contexto de la crisis política y social que acompañó al final de la Restauración generó una gran frustración en algunos sectores de la política vasca.

Poco después del golpe de Estado, a finales del año 1923, la Diputación de Gipuzkoa elaboró una Memoria planteando la creación de la Región Vascongada, dando continuidad a las reivindicaciones de la todavía palpitante campaña autonomista de 1917-1919. Las desavenencias internas entre las diputaciones vascas, y el giro programático del régimen hacia un centralismo más beligerante, cortaron en seco la posibilidad de avanzar en la vía autonomista. De este modo, las aspiraciones autonomistas quedaron aparcadas a la espera de un escenario político más proclive. A pesar de la imposibilidad de recuperar la autonomía política e institucional a través de un Estatuto de Autonomía, las diputaciones lograron un notable éxito: la renovación del Concierto Económico en 1925 (hay que tener en cuenta que ese mismo año la dictadura disolvió la Mancomunitat de Catalunya). La renovación garantizó la continuidad de la autonomía económico-fiscal y administrativa de las instituciones vascas. Esta fue la primera renovación del Concierto Económico que se negoció fuera del marco de la Restauración. En 1926 también se acordó, tras duras negociaciones con el ministro de Hacienda José Calvo Sotelo, el primer y único Reglamento del Concierto Económico que se ha aprobado hasta la fecha.

En el contexto de efervescencia autonomista de la segunda mitad de la década de 1910, también se vivió un resurgimiento del movimiento cultural vasco, que, entre otros, se plasmó en la creación de la Sociedad de Estudios Vascos-Eusko Ikaskuntza en 1918 y la Real Academia de la Lengua Vasca-Euskaltzaindia en 1919, bajo el auspicio de las diputaciones de Álava, Bizkaia, Gipuzkoa y Navarra. El ámbito cultural y lingüístico fue otro ejemplo de la ambigüedad e indeterminación inicial en la que se movió Primo de Rivera para recabar mayores apoyos al golpe. En un principio, la posición complaciente respecto a los regionalismos parecía augurar un respeto por la diversidad cultural y lingüística. Pero desde muy pronto el uso del euskera sufrió restricciones legales y ciertas expresiones y asociaciones académico-culturales vascas fueron vigiladas y en algunos casos perseguidas por el régimen. Por ejemplo, aunque no se llegó a clausurar, la actividad de la Sociedad de Estudios Vascos-Eusko Ikaskuntza se vio perturbada y ralentizada por el control gubernativo. En cambio, a partir de 1927, coincidiendo con la etapa de debilitamiento del régimen, se produjo un auge del movimiento cultural vasco —en el contexto del *renacimiento* cultural vasco—, que se extendió por todo el territorio impregnando a buena parte del tejido social.

Al final de la dictadura, el País Vasco volvió a albergar un episodio que le situó en el centro del foco mediático. Para 1930, la oposición hacia la dictadura era un hecho innegable en estas provincias. Tras la dimisión de Primo de Rivera el 28 de enero de 1930, en agosto, San Sebastián albergó el famoso Pacto que reunió a los principales líderes antimonárquicos y republicano-autonomistas con la vista puesta en una futura república. El acto antimonárquico coincidió, de nuevo, con Alfonso XIII y la plana mayor de la política estatal disfrutando de sus vacaciones en la costa vasca. Los periódicos de la capital guipuzcoana anunciaron a bombo y platillo la celebración de aquella reunión, aunque no parece que esto preocupara demasiado a la Corte en aquel momento.

El interés del periodo justifica la necesidad e idoneidad de abordar un análisis más amplio y transversal como el aquí planteado. El centenario del golpe de Estado es un momento propicio para volver la vista atrás y desarrollar un estudio que, desde una perspectiva integral, nos permita profundizar y entender mejor el contexto y la situación político-institucional, económica, hacendística, demográfica, social y cultural del País Vasco durante el período de la dictadura de Primo de Rivera. Para ello, hemos reunido un nutrido grupo de especialistas de distintas áreas que nos han permitido abordar todos estos temas y ofrecer una visión lo más completa y global posible sobre la realidad vasca en aquella época. Es importante subrayar que el libro no es una mera recopilación de artículos. Se ha trabajado con empeño para lograr un resultado coherente y consistente que interrelaciona los distintos

capítulos y temas que se abordan en la obra, enriqueciendo y facilitando su lectura. Asimismo, además de contribuir en el avance de la investigación académica sobre el periodo, se ha hecho un esfuerzo tanto en la redacción como en la organización de la obra con el objetivo de facilitar la difusión del conocimiento a un público general que pueda tener interés en conocer los entresijos de esta época.

Con este fin, la obra se estructura en tres bloques:

- Política y cultura.
- Economía y gestión pública.
- Sociedad y población.

El primer bloque de «Política y cultura», se compone de cuatro capítulos elaborados por Unai Belaustegi, Susana Serrano y María José Villa, Jon Garro y Luzia Alberro. Unai Belaustegi establece y explica el marco general del desarrollo político de las provincias vascas durante la dictadura. Primero estudia las reacciones que afloraron tras el golpe de Estado y después analiza cómo se fueron adecuando estas provincias a la nueva realidad política e institucional. En ese proceso de adaptación al nuevo contexto, hace hincapié en el fracaso del proyecto autonomista y en la organización de la Unión Patriótica y del Somatén en el territorio vasco.

En el segundo capítulo, Susana Serrano y María José Villa estudian el desarrollo político de la dictadura desde la perspectiva de género. Para ello, las autoras ponen el foco en la incorporación de la mujer en el poder local después de que el marqués de Estella anunciara la necesidad de ensanchar el apoyo social y proyectara un futuro donde determinadas mujeres pudieran participar en la gestión pública. Serrano y Villa analizan el perfil y la gestión desarrollada por las seis concejales que por primera vez formaron parte de los gobiernos municipales de las tres capitales: Vitoria-Gasteiz, Bilbao y Donostia-San Sebastián.

En el tercer capítulo, Jon Garro pone el foco en el debate territorial durante la dictadura de Primo de Rivera, estudiando el desarrollo de la cuestión autonómica en el País Vasco. En primer lugar, explica el fracaso del intento de creación de la Región Vascongada en 1923 y el giro programático de la dictadura hacia un centralismo beligerante. La caída del régimen provocó un cambio de ciclo político que obligó a los partidos políticos vascos a renovar y reorganizar sus estrategias ante la perspectiva de que se pudiera abrir un nuevo proceso autonomista. En este contexto, el artículo se centra en analizar los puntos de consenso y las divergencias que existían en el seno del sistema de partidos vasco en torno a las aspiraciones autonomistas en el contexto de la Dictadura.

En el cuarto capítulo, Luzia Alberro estudia la evolución y situación del movimiento cultural vasco durante la dictadura de Primo de Rivera. Tras una fase de hibernación durante los primeros años de la dictadura, el movimiento cultural vasco experimenta un fuerte impulso al final de la década de 1920 (en un contexto más amplio de *renacimiento* cultural que venía fraguándose con antelación a la dictadura). Las manifestaciones culturales se emplearon en algunos casos para suplir las limitaciones y restricciones implantadas por la dictadura en el ámbito político.

El segundo bloque, «Economía y gestión pública», compuesto por tres capítulos, analiza la economía e industria, así como la gestión pública desarrollada por las instituciones vascas durante el periodo.

En el primer capítulo de este bloque, Jesús M^a Valdalisio analiza la situación y evolución económica e industrial del País Vasco en la década de 1920, estudiando el crecimiento económico y los cambios que experimentaron estas provincias durante la dictadura. La economía y la industria del País Vasco prosperaron notablemente durante la Dictadura de Primo de Rivera gracias a la combinación del crecimiento de un mercado interno muy protegido de la competencia exterior y del gasto y la inversión pública y privada en el conjunto de España, cuyos efectos sobre la demanda industrial beneficiaron a las empresas vascas, apoyadas, a su vez, por una poderosa banca mixta regional que estaba iniciando en estos años su expansión por todo el país.

En relación con el análisis de las políticas públicas desarrolladas por las instituciones vascas (especialmente por las diputaciones), se estudia tanto la vertiente de los ingresos como de los gastos públicos. En primer lugar, el capítulo de Eduardo Alonso y Mikel Erkoreka, estudia las consecuencias de la renovación del Concierto Económico y la evolución de los sistemas tributarios de las tres provincias vascas durante la dictadura. Por un lado, se explica en detalle el proceso de negociaciones y los resultados de la renovación del Concierto Económico de 1925 y del Reglamento de 1926. El fuerte incremento del cupo obligó a las diputaciones a adaptar sus sistemas tributarios. Por otro lado, se analizan las políticas fiscales y de endeudamiento desarrolladas por las tres instituciones para afrontar el incremento de sus necesidades financieras y modernizar sus haciendas. De este modo, el capítulo evalúa y analiza el impacto que tuvieron todos estos cambios e innovaciones en la evolución de las haciendas vascas durante el periodo de la Dictadura de Primo de Rivera.

El capítulo de Iñaki Etxaniz e Iker Saitua presta atención a la vertiente del gasto público, centrándose en una de las señas de identidad de las políticas públicas de la dictadura: las obras públicas. El capítulo analiza la política de obras públicas desarrollada principalmente por las tres diputaciones vascas, que, gracias al Concierto Económico, dis-

frutaban de una mayor autonomía económico-fiscal y administrativa a la hora de diseñar, financiar y ejecutar sus políticas de gasto público.

El tercer bloque, «Sociedad y población» formado por dos artículos, analiza la sociedad y el desarrollo demográfico y poblacional en el País Vasco durante la dictadura. El primer capítulo firmado por Josu Hernando versa sobre la transformación de la población vasca en la década de 1920. Basándose en los datos de cada una de las provincias y capitales, compara la evolución vivida por cada una de ellas y estudia el desarrollo demográfico del País Vasco en su conjunto. Este análisis se realiza desde el estudio de variables como los movimientos migratorios, mortalidad, natalidad, alfabetización, educación y el cambio físico de la población vasca.

El segundo capítulo de José Maria Beascoechea analiza la sociedad urbana en el País Vasco durante la década de 1920. Beascoechea estudia esta década clave para entender la definición urbana de la sociedad vasca. Se analiza el crecimiento de los principales núcleos poblacionales, la planificación urbanística y la generación de una nueva sociedad urbana que pasará a ser predominante en el territorio. Además, en la segunda parte del capítulo se realiza un acercamiento a las nuevas actitudes y formas de relacionarse socialmente ligadas a la incipiente sociedad urbana, como son los eventos deportivos y las nuevas actividades culturales.

La obra es el resultado de la colaboración entre tres grupos de investigación de la Universidad del País Vasco (UPV/EHU):

1. *Biography & Parliament* (cod.: IT-1441-22). Es un grupo consolidado de investigación creado en 1989 y reconocido como tal por el Gobierno Vasco en sucesivas convocatorias desde el año 2002. El grupo desarrolla una actividad multidisciplinar pero con puntos en común, destacando varias líneas de investigación: el estudio de los actores (la biografía individual y la biografía colectiva); el estudio de la ciudad (tanto en el ámbito político, social o cultural) y de las instituciones (tanto desde el punto de vista de las ideas, como de las estructuras y sistemas políticos); análisis de género, combinando los estudios sobre la historia de las mujeres y la historia pública; y el Centro Ituna de Documentación e Investigación del Concierto Económico y las Haciendas Forales, especializado en la investigación sobre el Concierto Económico y el sistema tributario vasco.

2. *ClioBasque: legado y lecciones del pasado para el análisis de los retos actuales del País Vasco* (cod.: IT-1523-22). Es un grupo interdisciplinar que reúne a historiadores y economistas de áreas de conocimiento diversas y que trata de examinar el legado y las lecciones del pasado para la correcta evaluación y diagnóstico de los problemas económicos y sociales del presente y de sus principales agentes (go-

bierno, empresas, organizaciones), centrándose principalmente en el caso del País Vasco.

3. *Historia Urbana: Población y Patrimonio* (cod.: IT-1618-22). Este es un grupo de investigación adscrito al Departamento de Historia Contemporánea de la UPV/EHU. En sus más de 30 años de trayectoria ha estudiado la evolución demográfica y urbana del País Vasco, Bilbao y el Área Metropolitana de la Ría de Bilbao. Actualmente cuenta con un proyecto de investigación en vigor titulado *El mapa de la desigualdad: las ciudades en la primera mitad del siglo xx* (PID2020-116797GB-I00, financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación).